ANEXO 2
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 20/2018

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA CD N° 16/2018
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"
CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS - ID: 350.275. -

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la oficina de Gestión del IPTA, sito en Avenida Aviadores del Chaco 2980 esq. Tte. 1° Carlos Rocholl, Edificio Kuarahy Center, siendo las 15:00 horas del día 19 de octubre de 2018 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación Contratación Directa **(CD) N° 16/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS – ID N° 350.275. -**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 48/2018 de fecha 24/09/2018, en la cual establece además, que se nominará un funcionario técnico conforme al tipo de llamado que se realice. Los integrantes son:

- ✓ Abog. Guillermo Ramón Lezcano Bogado
- ✓ Lic. Silvia Catherine Núñez Núñez
- ✓ Sr. Miguel Ángel Achón Dárdano

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas

En fecha 8 de octubre de 2018 a las 10:30 hs., fue establecido como fecha y hora límite para la Apertura de Oferta, y no habiéndose recepcionada tres ofertas, y de conformidad a la Resolución DNCP N° 522/2015 y el Art. 34 **Procedimiento** de la Ley 2051/03 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las cuales facultan a las Convocantes a realizar una prorroga cuando en la fecha límite fijada para la recepción no se haya contado con la cantidad mínima de ofertas requeridas, se ha procedido a establecer otra fecha y hora para dicha presentación, a través de una Adenda.

En fecha 16 de octubre de 2018, conforme al Art. N° 24 "**presentación y Apertura de ofertas**" de la citada Ley, se ha llevado acabo el Acto de apertura de sobre, conforme a lo expuesto en el Acta de Apertura N° 20/2018 contándose con la presentación de las siguientes ofertas, según se detalla:

N°	Oferente	Monto Total de la Oferta
1	IGC S.R.L. SERVICIOS TECNOLOGICOS (RUC: 80054573-7)	30.740.000.-
2	COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alfonso (RUC: 753733-6)	35.998.900.-
3	CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA de Jorge Ramón Villalba González (RUC: 1564881-8)	16.733.850.-

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No fueron formuladas ninguna observación en el acto de Apertura de Ofertas.

Todos los documentos formales no presentados al momento de la Apertura de Ofertas fueron solicitados por Nota según se especifica en el punto 4.1.1. del presente informe.

2. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	DDJJ de Manteni-miento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Articulo 40	DD.JJ. del menor Resolución 941/10	Cons-tancia SIPE	Páginas Foliadas
IGC S.R.L. SERVICIOS TECNOLOGICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1516401	85 PÁGINAS
COMPU NEW & ASOCIADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1516641	65 PÁGINAS
CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1516647	51 PÁGINAS

De la tabla precedente se desprende que las empresas **OFERENTES**, presentan todos los documentos de carácter sustancial en forma y plazo, y cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. .

3. **Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:**

El sistema de adjudicación establecida por la Convocante: POR LOTES.

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes en donde se observa que las ofertas presentadas por las empresas no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios de ofertas de las firmas participantes:

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, en virtud a la Resolución DNCP Nº 956/2016 y la Resolución Nº 1173/2016, por lo que este Comité de Evaluación verifica que los precios ofertados por las empresas, presentan precios superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo de los precios referenciales y del veinte por ciento (20%) por encima de los precios referenciales preparado por la Convocante. Las ofertas que cumplan con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación y presenten precios superiores al treinta por ciento (30%) por debajo de los precios referenciales y superiores al vente por ciento (20%) por encima de los precios referenciales preparada por la convocante, les será solicitado una aclaración del mismo a fin de analizar si son de ejecución posible.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Conforme a lo expuesto en Cuadro Comparativo de Ofertas, y en lo expuesto en el punto 4.1.1 de este informe, no se realiza la aplicación del margen de preferencia a las empresas OFERENTES, ya que las mismas presentan el certificado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio motivo por el cual no aplica realizar el margen de preferencia.

4. **Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referente a: Capacidad Legal, Experiencia; Anexo C) Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el **Anexo E** de la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	IGC S.R.L. SERVICIOS TECNOLOGICOS	COMPU NEW & ASOCIADOS	CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
IV. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
V. Otros documentos.			
Copias de Contratos ejecutados o facturaciones de servicios objeto de esta licitación, con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al 30% del monto de la oferta, en los 3 (Tres) últimos años (2015, 2016 y 2017) Dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado, debiendo presentar como mínimo un Contrato ejecutado o facturaciones de venta por cada año (2015, 2016 y 2017).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho Certificado, no constituye causal de rechazo de la Oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentaciones que avalen contar dentro de su plantel técnico, en relación de dependencia, con un mínimo de 2 (dos) técnicos con los correspondientes certificados, para realizar los servicios de mantenimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada que cuenta con la organización interna e infraestructura adecuada (taller de reparación con máquinas y herramientas necesarias para la reparación de los equipos)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha Procedido a solicitar a las empresas OFERENTES una aclaración de los precios ofertados a fin de analizar si las mismas son de ejecución posible y como consecuencia de dicha solicitud las empresas OFERENTES han remitido las aclaraciones respectivas que serán analizadas en el ***punto 4.6*** de este informe.

4.2. Verificación de la Capacidad Legal:

Así también, se da cumplimiento a la Resolución DNCP N° *849/2015 "por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Según verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los Accionistas y/o Representantes de las empresas **OFERENTES,** no se encuentra comprendido en los presupuesto de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley N° 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.3. Verificación de la Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el N° 18 del Anexo B – Datos de la Licitación, se ha procedido a analizar la Capacidad Técnica presentada por las empresas **OFERENTES**, constatándose el siguiente análisis:

Experiencia	IGC S.R.L. SERVICIOS TECNOLOGICOS	COMPU NEW & ASOCIADOS	CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA
Contar dentro de su plantel técnico, en relación de dependencia, con un mínimo de 2 (dos) técnicos con los correspondientes certificados, para realizar los servicios de mantenimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada que cuenta con la organización interna e infraestructura adecuada (taller de reparación con máquinas y herramientas necesarias para la reparación de los equipos)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.4. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el N° 18 del Anexo B – Datos de la Licitación, se ha procedido a analizar la Experiencia presentada por las empresas **OFERENTES**, constatándose el siguiente análisis:

Experiencia	IGC S.R.L. SERVICIOS TECNOLOGICOS	COMPU NEW & ASOCIADOS	CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA
Copias de Contratos ejecutados o facturaciones de servicios objeto de esta licitación, con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al 30% del monto máximo asignado por la convocante, en los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017) Dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado, debiendo presentar como mínimo un Contrato ejecutado o facturaciones de venta por cada año (2015, 2016, 2017)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.5. Verificación de la Capacidad Financiera:

NO APLICA

4.6. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el **Anexo C - Especificaciones técnicas de los servicios a ser adquiridos** y a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2051/2003, se solicitó la asistencia técnica del Ing. Elec. Hugo Carrillo, Director de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del IPTA, para la evaluación en cuanto a las especificaciones técnicas en relación a la presentación, origen, marca, y certificaciones requeridas de los servicios ofertados conforme a las documentaciones presentadas por las empresas **OFERENTES**. Las cuales cumplen con todos los requerimientos solicitados según Planilla de Cumplimiento de Especificaciones técnicas que se adjuntan al presente informe.

De las verificaciones realizadas en este proceso de evaluación, se concluye que las empresas **OFERENTES**, cumplen con las condiciones legales y técnicas estipulados en el presente llamado, como así también, la experiencia y capacidad técnica necesaria para proveer los bienes solicitados por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).. Quedando los Lotes que cumplen con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de bases y condiciones, según el siguiente cuadro:

LOTE N°	DESCRIPCION	CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA	IGC S.R.L. SERVICIOS TECNOLOGICOS	COMPU NEW & ASOCIADOS
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CPU Y MONITORES	7.643.650	14.130.000	17.818.500
2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS DE LA MARCA LEXMARK	1.925.000	3.450.000	3.850.000
3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE NOTEBOOK	7.165.200	13.160.000	14.330.400

Se solicitó una explicación detallada de la composición de precios ofertados por la empresa **CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA** para todos los Ítems y Lotes de su oferta las cuales están 65% por debajo del precio referencial de la Convocante.

De conformidad a la aclaración enviada por la empresa ***CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA***, ha respondido a dicha solicitud mediante nota que se adjunta al presente informe. Y luego de ser analizados los argumentos expuestos por la empresa con los técnicos de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del IPTA; y posteriormente luego de cotejar los precios publicados en el Portal Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), como también de llamados anteriormente realizados por esta y otras Instituciones Públicas, se ha podido constatar que los servicios requeridos en esta Licitación presentan una particularidad; pues los precios de un mismo servicio tienen una variación muy marcada, esto de acuerdo a la procedencia y marca de los mismos en cuanto a los repuestos solicitados, es decir, que los precios de dichos bienes varia con respecto al origen de la mismas a ser utilizado, en las cuales incluyen varios gastos inherentes a la importación como ser flete aéreo o marítimo, costo de despacho aduanero, cumplimiento de legislaciones tributarias de acuerdo al bien importado, igualmente cabe destacar que los equipos informáticos a ser reparados son de última tecnología, o sea de modelos y series de cinco o más años de antigüedad; otro factor es la variación de cotización en moneda extranjera, ya que los productos importados son cotizados en la mayoría de las veces en moneda extranjera; y de gestiones que una firma comercial realiza para conseguir un bien que será comercializado dentro del mercado nacional, como también el costo operativo para los servicios a ser realizados según cada empresa; con todo lo expresado la estimación inicial que hace uno para establecer precios referenciales, hace que sea el promedio o estimación calculada, arroje precios referenciales inexactos, así también en todos los casos son las ofertas más bajas cotizadas. Una vez mencionado dicho análisis; este Comité de Evaluación; considera que los precios ofertados, son procedentes, por consiguiente de ejecución posible.

Que, monto total mínimo a ser adjudicado es de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) IVA incluido y el monto total máximo de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones) IVA Incluido, para la cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018 de Gs. 10.000.000, según CDP Nº 126/2018.-

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el *Art.* 28° de la Ley N° 2051/03, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, **ADJUDICAR** la Contratación Directa **CD Nº 16/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICO" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS – ID N° 350.275,** a la empresa **CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA de Jorge Ramón Villalba González (RUC Nº 1564881-8)**, para los siguientes lotes; Lote Nº 1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CPU Y MONITORES, por un Monto Mínimo de Gs. 4.000.000.- (Guaranies Cuatro Millones) y un Monto Máximo de Gs. 8.000.000.- (Guaranies Ocho Millones), Lote Nº 2 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS DE LA MARCA LEXMARK, por un Monto Mínimo de Gs. 2.000.000.- (Guaranies Dos Millones) y por un Monto Máximo de Gs. 4.000.000.- (Guaranies Cuatro Millones), y para el Lote Nº 3 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE NOTEBOOK, por un por un Monto Mínimo de Gs. 4.000.000.- (Guaranies Cuatro Millones) y un Monto Máximo de Gs. 8.000.000.- (Guaranies Ocho Millones), totalizando así el Contrato Abierto, Plurianual por un monto mínimo de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) IVA incluido y el monto máximo de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones) IVA Incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:30 Hs. del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Guillermo Ramón Lezcano Bogado	**Lic. Silvia Catherine Núñez Núñez**	**Sr. Miguel Ángel Achón Dárdano**
Miembro	Miembro	Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas	Comité de Evaluación de Ofertas	Comité de Evaluación de Ofertas

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CD Nº 16/18 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICO"

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA de Jorge Ramón Villalba González

RUC: 1564881-8

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	81111812-010	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE C.P.U. MARCA LANIX. MODELO: TITAN HX 4210				
1.1		Cambio de disco duro Sata 160GB (7200RPM)	Unidad	Evento	1	40.250
1.2		Cambio de disco duro Sata 500GB (7200RPM)	Unidad	Evento	1	126.000
1.3		Reemplazo de memoria RAM DDR2 2GB	Unidad	Evento	1	56.000
1.4		Reemplazo de memoria RAM DDR3 4GB	Unidad	Evento	1	101.500
1.5		Cambio de fuente de alimentación de potencia nominal de 500 watts; incluyendo: 1 cable alimentación, conector de alimentación a la placa ATX compatible con 20 y 24 pines; 1 conector ATX 12V (2x2); 4 conectores de 4 espigas (pins) Molex (5,25"); 1 conector de 4 espigas (pins) para disqueteras de 3,5"; 1 conector de alimentación serial ATA.	Unidad	Evento	1	80.500
1.6		Cambio de fuente de alimentación, con conector de alimentación a la placa con 20 pines, compatible con Pentium III, IV y AMD; y 1 cable de alimentación.	Unidad	Evento	1	39.900
1.7		Cambio de procesador de doble núcleo 2,2 GHz o superior con 1 MB de cable.	Unidad	Evento	1	138.250
1.8		Cambio de placa madre compatible con procesador de doble núcleo 2,2 GHz o superior con 1 MB de cache.	Unidad	Evento	1	183.050
1.9		Cambio de gabinete para PC.	Unidad	Evento	1	85.750
1.10		Cambio de tarjeta de red PCI 10/100/1000.	Unidad	Evento	1	22.050
1.11		Reemplazo de teclado.	Unidad	Evento	1	24.500
1.12		Reemplazo de mouse.	Unidad	Evento	1	22.050
1.13		Reemplazo de parlante.	Unidad	Evento	1	22.050
1.14		Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	38.500
2	81111812-010	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE C.P.U. MARCA DELL. MODELO: OPTIPLEX 780				
2.1		Cambio de disco duro Sata 160GB (7200RPM)	Unidad	Evento	1	40.250
2.2		Cambio de disco duro Sata 500GB (7200RPM)	Unidad	Evento	1	126.000
2.3		Reemplazo de memoria RAM DDR2 2GB	Unidad	Evento	1	56.000
2.4		Reemplazo de memoria RAM DDR3 4GB	Unidad	Evento	1	101.500
2.5		Cambio de fuente de alimentación de potencia nominal de 500 watts; incluyendo: 1 cable alimentación, conector de alimentación a la placa ATX compatible con 20 y 24 pines; 1 conector ATX 12V (2x2); 4 conectores de 4 espigas (pins) Molex (5,25"); 1 conector de 4 espigas (pins) para disqueteras de 3,5"; 1 conector de alimentación serial ATA.	Unidad	Evento	1	80.500
2.6		Cambio de fuente de alimentación, con conector de alimentación a la placa con 20 pines, compatible con Pentium III, IV y AMD; y 1 cable de alimentación.	Unidad	Evento	1	39.900
2.7		Cambio de procesador de doble núcleo 2,2 GHz o superior con 1 MB de cable.	Unidad	Evento	1	138.250
2.8		Cambio de placa madre compatible con procesador de doble núcleo 2,2 GHz o superior con 1 MB de cache.	Unidad	Evento	1	183.050
2.9		Cambio de gabinete para PC.	Unidad	Evento	1	85.750
2.10		Cambio de tarjeta de red PCI 10/100/1000.	Unidad	Evento	1	22.050
2.11		Reemplazo de teclado.	Unidad	Evento	1	24.500
2.12		Reemplazo de mouse.	Unidad	Evento	1	22.050
2.13		Reemplazo de parlante.	Unidad	Evento	1	22.050
2.14		Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	38.500
3	81111812-010	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE C.P.U. MARCA HP. MODELO: ProDesk 600 G1				
3.1		Cambio de disco duro Sata 500GB (7200RPM)	Unidad	Evento	1	126.000
3.2		1TB, 7200 RPM SATA 6G 3.5"	Unidad	Evento	1	184.800
3.3		Reemplazo de memoria RAM DDR3 4GB	Unidad	Evento	1	101.500
3.4		Cambio de fuente de alimentación de potencia nominal de 500 watts; incluyendo: 1 cable alimentación, conector de alimentación a la placa ATX compatible con 20 y 24 pines; 1 conector ATX 12V (2x2); 4 conectores de 4 espigas (pins) Molex (5,25"); 2 conector de alimentación serial ATA.	Unidad	Evento	1	80.500

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
3.5		Procesador de 4 núcleos, 8 subprocesos, Frecuencia 4,0 GHz. Cache de 8MB. DMI2 5 GT/s. Tecnologia vPro	Unidad	Evento	1	600.600
3.6		Cambio de placa madre compatible con procesador de cuatro núcleos 4,0 GHz o superior con 8MB de cache.	Unidad	Evento	1	297.500
3.7		Cambio de gabinete para PC.	Unidad	Evento	1	85.750
3.8		Cambio de tarjeta de red PCI 10/100/1000.	Unidad	Evento	1	22.050
3.9		Reemplazo de teclado.	Unidad	Evento	1	24.500
3.10		Reemplazo de mouse.	Unidad	Evento	1	22.050
3.11		Reemplazo de parlante.	Unidad	Evento	1	22.050
3.12		Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	38.500
4	81111812-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE C.P.U. MARCA DELL. MODELO: OPTIPLEX DELL 7010				
4.1		Cambio de disco duro Sata 500GB (7200RPM)	Unidad	Evento	1	126.000
4.2		1TB, 7200 RPM SATA 6G 3.5"	Unidad	Evento	1	184.800
4.3		Reemplazo de memoria RAM DDR3 4GB	Unidad	Evento	1	110.600
4.4		Cambio de fuente de alimentación de potencia nominal de 500 watts; incluyendo: 1 cable alimentación, conector de alimentación a la placa ATX compatible con 20 y 24 pines; 1 conector ATX 12V (2x2); 4 conectores de 4 espigas (pins) Molex (5,25"); 2 conector de alimentación serial ATA.	Unidad	Evento	1	80.500
4.5		Procesador de 4 núcleos, 8 subprocesos, Frecuencia 4,0 GHz. Cache de 8MB. DMI2 5 GT/s. Tecnologia vPro	Unidad	Evento	1	600.600
4.6		Cambio de placa madre compatible con procesador de cuatro núcleos 4,0 GHz o superior con 8MB de cache.	Unidad	Evento	1	297.500
4.7		Cambio de gabinete para PC.	Unidad	Evento	1	85.750
4.8		Cambio de tarjeta de red PCI 10/100/1000.	Unidad	Evento	1	22.050
4.9		Reemplazo de teclado.	Unidad	Evento	1	24.500
4.10		Reemplazo de mouse.	Unidad	Evento	1	22.050
4.11		Reemplazo de parlante.	Unidad	Evento	1	22.050
4.12		Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	38.500
5	81111812-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL DE C.P.U. MARCA DELL. MODELO: OPTIPLEX DELL 9020				
5.1		Cambio de disco duro Sata 500GB (7200RPM)	Unidad	Evento	1	126.000
5.2		1TB, 7200 RPM SATA 6G 3.5"	Unidad	Evento	1	184.800
5.3		Reemplazo de memoria RAM DDR3 4GB	Unidad	Evento	1	110.600
5.4		Cambio de fuente de alimentación de potencia nominal de 500 watts; incluyendo: 1 cable alimentación, conector de alimentación a la placa ATX compatible con 20 y 24 pines; 1 conector ATX 12V (2x2); 4 conectores de 4 espigas (pins) Molex (5,25"); 2 conector de alimentación serial ATA.	Unidad	Evento	1	80.500
5.5		Procesador de 4 núcleos, 8 subprocesos, Frecuencia 4,0 GHz. Cache de 8MB. DMI2 5 GT/s. Tecnologia vPro	Unidad	Evento	1	600.600
5.6		Cambio de placa madre compatible con procesador de cuatro núcleos 4,0 GHz o superior con 8MB de cache.	Unidad	Evento	1	297.500
5.7		Cambio de gabinete para PC.	Unidad	Evento	1	85.750
5.8		Cambio de tarjeta de red PCI 10/100/1000.	Unidad	Evento	1	22.050
5.9		Reemplazo de teclado.	Unidad	Evento	1	24.500
5.10		Reemplazo de mouse.	Unidad	Evento	1	22.050
5.11		Reemplazo de parlante.	Unidad	Evento	1	22.050
5.12		Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	38.500
6	81111812-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MONITOR MARCA LANIX				
6.1		Reparación de fuente de alimentación eléctrica.	Unidad	Evento	1	49.000
6.2		Reparación de circuito horizontal.	Unidad	Evento	1	25.250
6.3		Reparación de circuito vertical.	Unidad	Evento	1	26.250
6.4		Reparación de switch de encendido.	Unidad	Evento	1	26.250
6.5		Ajustes internos de colores, brillo y contraste.	Unidad	Evento	1	26.250
6.6		Reparación de circuito de señal de datos.	Unidad	Evento	1	29.050
6.7		Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	37.450
7	81111812-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MONITOR MARCA AOC				
7.1		Reparación de fuente de alimentación eléctrica.	Unidad	Evento	1	40.250
7.2		Reparación de circuito horizontal.	Unidad	Evento	1	26.250
7.3		Reparación de circuito vertical.	Unidad	Evento	1	26.250
7.4		Reparación de switch de encendido.	Unidad	Evento	1	26.250
7.5		Ajustes internos de colores, brillo y contraste.	Unidad	Evento	1	26.250
7.6		Reparación de circuito de señal de datos.	Unidad	Evento	1	29.750

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen tacion	Can tidad	Precio unitario (IVA incluido)
7.7		Mantenimiento general	Unidad	Evento	1	36.750
8	81111812-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MONITOR MARCA DELL				
8.1		Reparación de fuente de alimentación eléctrica.	Unidad	Evento	1	45.500
8.2		Reparación de circuito horizontal.	Unidad	Evento	1	24.850
8.3		Reparación de circuito vertical.	Unidad	Evento	1	24.850
8.4		Reparación de switch de encendido.	Unidad	Evento	1	24.850
8.5		Ajustes internos de colores, brillo y contraste.	Unidad	Evento	1	24.850
8.6		Reparación de circuito de señal de datos.	Unidad	Evento	1	27.650
8.7		Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	35.000
9	81111812-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MONITOR MARCA HP				
9.1		Reparación de fuente de alimentación eléctrica.	Unidad	Evento	1	45.500
9.2		Reparación de circuito horizontal.	Unidad	Evento	1	24.850
9.3		Reparación de circuito vertical.	Unidad	Evento	1	24.850
9.4		Reparación de switch de encendido.	Unidad	Evento	1	24.850
9.5		Ajustes internos de colores, brillo y contraste.	Unidad	Evento	1	24.850
9.6		Reparación de circuito de señal de datos.	Unidad	Evento	1	27.650
9.7		Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	35.000
					SUMA TOTAL OFERTA LOTE Nº 1 - IVA INCLUIDO	7.642.650

LOTE Nº 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS DE LA MARCA LEXMARK
Monto Mínimo: Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones).
Monto Máximo: Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones).

CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA de Jorge

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen tacion	Can tidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	81111812-002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORA MARCA LEXMARK. MODELO: T642				
1.1		Reparación de fuentes de alimentación.	Unidad	Evento	1	91.000
1.2		Reparación de placa principal.	Unidad	Evento	1	147.000
1.3		Fusor.	Unidad	Evento	1	190.750
1.4		Rodillo.	Unidad	Evento	1	288.750
1.5		Laser	Unidad	Evento	1	213.500
1.6		Sistema de engranaje.	Unidad	Evento	1	96.950
1.7		Sensores.	Unidad	Evento	1	63.700
1.8		Pelicula	Unidad	Evento	1	171.850
1.9		Kit de cilindro	Unidad	Evento	1	595.000
1.10		Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	66.500
					SUMA TOTAL OFERTA LOTE Nº 2 - IVA INCLUIDO	1.925.000

LOTE Nº 3 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE NOTEBOOK
Monto Mínimo: Gs. 4.000.000 (Guaraníes Cuatro millones).
Monto Máximo: Gs. 8.000.000 (Guaraníes Ocho millones).

CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA de Jorge

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen tacion	Can tidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	81111812-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE NOTEBOOK DE LA MARCA MSI. MODELO: 620				
1.1		Cambio de pantalla	Unidad	Evento	1	231.000
1.2		Cambio de disco duro	Unidad	Evento	1	145.950
1.3		Cambio o ampliación de memoria	Unidad	Evento	1	100.100
1.4		Cambio de teclado	Unidad	Evento	1	160.650
1.5		Reparación de fuente	Unidad	Evento	1	94.150
1.6		Cambiar unidad de cd/dvd	Unidad	Evento	1	109.550
1.7		Reparación cargador de notebook	Unidad	Evento	1	72.100
1.8		Cambio de batería de notebook	Unidad	Evento	1	155.400
1.9		Cambio de cargador de notebook	Unidad	Evento	1	127.400
1.10		Cambio de fuente	Unidad	Evento	1	49.000
1.11		Cambio de placa madre	Unidad	Evento	1	219.100
1.12		Cambio de cooler	Unidad	Evento	1	41.650
1.13		Cambio de cable flat	Unidad	Evento	1	38.500
1.14		Cambio de procesador	Unidad	Evento	1	180.250
1.15		Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	66.500

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen tacion	Can tidad	Precio unitario (IVA incluido)
2	81111812-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE NOTEBOOK DE LA MARCA MSI. MODELO: FX 720				
2.1		Cambio de pantalla	Unidad	Evento	1	231.000
2.2		Cambio de disco duro	Unidad	Evento	1	145.950
2.3		Cambio o ampliación de memoria	Unidad	Evento	1	100.100
2.4		Cambio de teclado	Unidad	Evento	1	160.650
2.5		Reparación de fuente	Unidad	Evento	1	94.150
2.6		Cambiar unidad de cd/dvd	Unidad	Evento	1	109.550
2.7		Reparación cargador de notebook	Unidad	Evento	1	72.100
2.8		Cambio de batería de notebook	Unidad	Evento	1	155.400
2.9		Cambio de cargador de notebook	Unidad	Evento	1	127.400
2.10		Cambio de fuente	Unidad	Evento	1	49.000
2.11		Cambio de placa madre	Unidad	Evento	1	219.100
2.12		Cambio de cooler	Unidad	Evento	1	41.650
2.13		Cambio de cable flat	Unidad	Evento	1	38.500
2.14		Cambio de procesador	Unidad	Evento	1	180.250
2.15		Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	66.500
3	81111812-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE NOTEBOOK DE LA MARCA DELL MODELO: VOSTRO3450				
3.1		Cambio de pantalla	Unidad	Evento	1	231.000
3.2		Cambio de disco duro	Unidad	Evento	1	145.950
3.3		Cambio o ampliación de memoria	Unidad	Evento	1	100.100
3.4		Cambio de teclado	Unidad	Evento	1	160.650
3.5		Reparación de fuente	Unidad	Evento	1	94.150
3.6		Cambiar unidad de cd/dvd	Unidad	Evento	1	109.550
3.7		Reparación cargador de notebook	Unidad	Evento	1	72.100
3.8		Cambio de batería de notebook	Unidad	Evento	1	155.400
3.9		Cambio de cargador de notebook	Unidad	Evento	1	127.400
3.10		Cambio de fuente	Unidad	Evento	1	49.000
3.11		Cambio de placa madre	Unidad	Evento	1	219.100
3.12		Cambio de cooler	Unidad	Evento	1	41.650
3.13		Cambio de cable flat	Unidad	Evento	1	38.500
3.14		Cambio de procesador	Unidad	Evento	1	180.250
3.15		Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	66.500
4	81111812-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE NOTEBOOK DE LA MARCA HP. MODELO: HP15				
1.1		Cambio de pantalla	Unidad	Evento	1	231.000
1.2		Cambio de disco duro	Unidad	Evento	1	145.950
1.3		Cambio o ampliación de memoria	Unidad	Evento	1	100.100
1.4		Cambio de teclado	Unidad	Evento	1	160.650
1.5		Reparación de fuente	Unidad	Evento	1	94.150
1.6		Cambiar unidad de cd/dvd	Unidad	Evento	1	109.550
1.7		Reparación cargador de notebook	Unidad	Evento	1	72.100
1.8		Cambio de batería de notebook	Unidad	Evento	1	155.400
1.9		Cambio de cargador de notebook	Unidad	Evento	1	127.400
1.10		Cambio de fuente	Unidad	Evento	1	49.000
1.11		Cambio de placa madre	Unidad	Evento	1	219.100
1.12		Cambio de cooler	Unidad	Evento	1	41.650
1.13		Cambio de cable flat	Unidad	Evento	1	38.500
1.14		Cambio de procesador	Unidad	Evento	1	180.250
1.15		Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	66.500
					SUMA TOTAL OFERTA LOTE Nº 3 - IVA INCLUIDO	7.165.200

Abog. Guillermo Ramón Lezcano Bogado
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Silvia Catherine Núñez Núñez
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. Miguel Ángel Achón Dárdano
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 16/18 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICO"

TABLA DE VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

LOTE Nº 1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CPU Y MONITORES Monto Mínimo: Gs. 4.000.000 (Guaraníes Cuatro millones). Monto Máximo: Gs. 8.000.000 (Guaraníes Ocho millones).			CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA de Jorge Ramón Villalba González	COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández	IGC S.R.L. SERVICIOS TECNOLOGICOS
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	81111812-010	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE C.P.U. MARCA LANIX. MODELO. TITAN HX 4210			
1.1		Cambio de disco duro Sata 160GB (7200RPM)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2		Cambio de disco duro Sata 500GB (7200RPM)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3		Reemplazo de memoria RAM DDR2 2GB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4		Reemplazo de memoria RAM DDR3 4GB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.5		Cambio de fuente de alimentación de potencia nominal de 500 watts; incluyendo: 1 cable alimentación, conector de alimentación a la placa ATX compatible con 20 y 24 pines; 1 conector ATX 12V (2x2); 4 conectores de 4 espigas (pins) Molex (5,25"); 1 conector de 4 espigas (pins) para disqueteras de 3,5"; 1 conector de alimentación serial ATA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6		Cambio de fuente de alimentación, con conector de alimentación a la placa con 20 pines, compatible con Pentium III, IV y AMD; y 1 cable de alimentación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.7		Cambio de procesador de doble núcleo 2,2 GHz o superior con 1 MB de cable.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.8		Cambio de placa madre compatible con procesador de doble núcleo 2,2 GHz o superior con 1 MB de cache.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.9		Cambio de gabinete para PC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.10		Cambio de tarjeta de red PCI 10/100/1000.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.11		Reemplazo de teclado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.12		Reemplazo de mouse.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.13		Reemplazo de parlante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.14		Mantenimiento Preventivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	81111812-010	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE C.P.U. MARCA DELL. MODELO: OPTIPLEX 780			
2.1		Cambio de disco duro Sata 160GB (7200RPM)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.2		Cambio de disco duro Sata 500GB (7200RPM)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.3		Reemplazo de memoria RAM DDR2 2GB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.4		Reemplazo de memoria RAM DDR3 4GB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.5		Cambio de fuente de alimentación de potencia nominal de 500 watts; incluyendo: 1 cable alimentación, conector de alimentación a la placa ATX compatible con 20 y 24 pines; 1 conector ATX 12V (2x2); 4 conectores de 4 espigas (pins) Molex (5,25"); 1 conector de 4 espigas (pins) para disqueteras de 3,5"; 1 conector de alimentación serial ATA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.6		Cambio de fuente de alimentación, con conector de alimentación a la placa con 20 pines, compatible con Pentium III, IV y AMD; y 1 cable de alimentación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.7		Cambio de procesador de doble núcleo 2,2 GHz o superior con 1 MB de cable.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.8		Cambio de placa madre compatible con procesador de doble núcleo 2,2 GHz o superior con 1 MB de cache.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.9		Cambio de gabinete para PC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.10		Cambio de tarjeta de red PCI 10/100/1000.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.11		Reemplazo de teclado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.12		Reemplazo de mouse.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.13		Reemplazo de parlante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.14		Mantenimiento Preventivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	81111812-010	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE C.P.U. MARCA HP. MODELO: ProDesk 600 G1			
3.1		Cambio de disco duro Sata 500GB (7200RPM)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.2		1TB, 7200 RPM SATA 6G 3.5"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.3		Reemplazo de memoria RAM DDR3 4GB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.4		Cambio de fuente de alimentación de potencia nominal de 500 watts; incluyendo: 1 cable alimentación, conector de alimentación a la placa ATX compatible con 20 y 24 pines; 1 conector ATX 12V (2x2); 4 conectores de 4 espigas (pins) Molex (5,25"); 2 conector de alimentación serial ATA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.5		Procesador de 4 núcleos, 8 subprocesos, Frecuencia 4,0 GHz. Cache de 8MB. DMI2 5 GT/s. Tecnologia vPro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.6		Cambio de placa madre compatible con procesador de cuatro núcleos 4,0 GHz o superior con 8MB de cache.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.7		Cambio de gabinete para PC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.8		Cambio de tarjeta de red PCI 10/100/1000.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.9		Reemplazo de teclado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.10		Reemplazo de mouse.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.11		Reemplazo de parlante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.12		Mantenimiento Preventivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Hugo R. Carrillo G.
Director
Dirección de TIC's

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
4	81111812-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE C.P.U. MARCA DELL. MODELO: OPTIPLEX DELL 7010			
4.1		Cambio de disco duro Sata 500GB (7200RPM)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2		1TB, 7200 RPM SATA 6G 3.5"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.3		Reemplazo de memoria RAM DDR3 4GB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.4		Cambio de fuente de alimentación de potencia nominal de 500 watts; incluyendo: 1 cable alimentación, conector de alimentación a la placa ATX compatible con 20 y 24 pines; 1 conector ATX 12V (2x2); 4 conectores de 4 espigas (pins) Molex (5,25"); 2 conector de alimentación serial ATA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.5		Procesador de 4 núcleos, 8 subprocesos, Frecuencia 4,0 GHz. Cache de 8MB. DMI2 5 GT/s. Tecnologia vPro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.6		Cambio de placa madre compatible con procesador de cuatro núcleos 4,0 GHz o superior con 8MB de cache.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.7		Cambio de gabinete para PC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.8		Cambio de tarjeta de red PCI 10/100/1000.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.9		Reemplazo de teclado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.10		Reemplazo de mouse.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.11		Reemplazo de parlante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.12		Mantenimiento Preventivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	81111812-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE C.P.U. MARCA DELL. MODELO: OPTIPLEX DELL 9020			
5.1		Cambio de disco duro Sata 500GB (7200RPM)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.2		1TB, 7200 RPM SATA 6G 3.5"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.3		Reemplazo de memoria RAM DDR3 4GB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.4		Cambio de fuente de alimentación de potencia nominal de 500 watts; incluyendo: 1 cable alimentación, conector de alimentación a la placa ATX compatible con 20 y 24 pines; 1 conector ATX 12V (2x2); 4 conectores de 4 espigas (pins) Molex (5,25"); 2 conector de alimentación serial ATA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.5		Procesador de 4 núcleos, 8 subprocesos, Frecuencia 4,0 GHz. Cache de 8MB. DMI2 5 GT/s. Tecnologia vPro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.6		Cambio de placa madre compatible con procesador de cuatro núcleos 4,0 GHz o superior con 8MB de cache.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.7		Cambio de gabinete para PC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.8		Cambio de tarjeta de red PCI 10/100/1000.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.9		Reemplazo de teclado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.10		Reemplazo de mouse.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.11		Reemplazo de parlante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.12		Mantenimiento Preventivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	81111812-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MONITOR MARCA LANIX			
6.1		Reparación de fuente de alimentación eléctrica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.2		Reparación de circuito horizontal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.3		Reparación de circuito vertical.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.4		Reparación de switch de encendido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.5		Ajustes internos de colores, brillo y contraste.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.6		Reparación de circuito de señal de datos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.7		Mantenimiento Preventivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	81111812-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MONITOR MARCA AOC			
7.1		Reparación de fuente de alimentación eléctrica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.2		Reparación de circuito horizontal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.3		Reparación de circuito vertical.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.4		Reparación de switch de encendido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.5		Ajustes internos de colores, brillo y contraste.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.6		Reparación de circuito de señal de datos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.7		Mantenimiento general	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	81111812-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MONITOR MARCA DELL			
8.1		Reparación de fuente de alimentación eléctrica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.2		Reparación de circuito horizontal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.3		Reparación de circuito vertical.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.4		Reparación de switch de encendido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.5		Ajustes internos de colores, brillo y contraste.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.6		Reparación de circuito de señal de datos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.7		Mantenimiento Preventivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	81111812-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MONITOR MARCA HP			
9.1		Reparación de fuente de alimentación eléctrica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.2		Reparación de circuito horizontal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.3		Reparación de circuito vertical.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.4		Reparación de switch de encendido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.5		Ajustes internos de colores, brillo y contraste.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.6		Reparación de circuito de señal de datos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.7		Mantenimiento Preventivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Hugo H. Carrillo G.
Director
Dirección de TIC's

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
LOTE Nº 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS DE LA MARCA LEXMARK Monto Mínimo: Gs. 2.000.000 (Guaranies dos millones). Monto Máximo: Gs. 4.000.000 (Guaranies cuatro millones).			CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA de Jorge Ramón Villalba González	COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández	IGC S.R.L. SERVICIOS TECNOLOGICOS
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	81111812-002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORA MARCA LEXMARK. MODELO: T642			
1.1		Reparación de fuentes de alimentación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2		Reparación de placa principal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3		Fusor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4		Rodillo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.5		Laser	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6		Sistema de engranaje.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.7		Sensores.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.8		Pelicula	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.9		Kit de cilindro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.10		Mantenimiento Preventivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LOTE Nº 3 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE NOTEBOOK Monto Mínimo: Gs. 4.000.000 (Guaranies Cuatro millones). Monto Máximo: Gs. 8.000.000 (Guaranies Ocho millones).			CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA de Jorge Ramón Villalba González	COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández	IGC S.R.L. SERVICIOS TECNOLOGICOS
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	81111812-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE NOTEBOOK DE LA MARCA MSI. MODELO: 620			
1.1		Cambio de pantalla	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2		Cambio de disco duro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3		Cambio o ampliación de memoria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4		Cambio de teclado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.5		Reparación de fuente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6		Cambiar unidad de cd/dvd	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.7		Reparación cargador de notebook	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.8		Cambio de bateria de notebook	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.9		Cambio de cargador de notebook	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.10		Cambio de fuente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.11		Cambio de placa madre	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.12		Cambio de cooler	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.13		Cambio de cable flat	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.14		Cambio de procesador	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.15		Mantenimiento Preventivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	81111812-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE NOTEBOOK DE LA MARCA MSI. MODELO: FX 720			
2.1		Cambio de pantalla	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.2		Cambio de disco duro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.3		Cambio o ampliación de memoria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.4		Cambio de teclado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.5		Reparación de fuente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.6		Cambiar unidad de cd/dvd	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.7		Reparación cargador de notebook	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.8		Cambio de bateria de notebook	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.9		Cambio de cargador de notebook	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.10		Cambio de fuente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.11		Cambio de placa madre	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.12		Cambio de cooler	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.13		Cambio de cable flat	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.14		Cambio de procesador	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.15		Mantenimiento Preventivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	81111812-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE NOTEBOOK DE LA MARCA DELL MODELO: VOSTRO3450			
3.1		Cambio de pantalla	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.2		Cambio de disco duro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.3		Cambio o ampliación de memoria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.4		Cambio de teclado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.5		Reparación de fuente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.6		Cambiar unidad de cd/dvd	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.7		Reparación cargador de notebook	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.8		Cambio de bateria de notebook	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.9		Cambio de cargador de notebook	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.10		Cambio de fuente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.11		Cambio de placa madre	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.12		Cambio de cooler	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Hugo H. Carrillo G.
Director
Dirección de TIC's

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
3.13		Cambio de cable flat	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.14		Cambio de procesador	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.15		Mantenimiento Preventivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	81111812-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE NOTEBOOK DE LA MARCA HP, MODELO: HP15			
1.1		Cambio de pantalla	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2		Cambio de disco duro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3		Cambio o ampliación de memoria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4		Cambio de teclado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.5		Reparación de fuente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6		Cambiar unidad de cd/dvd	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.7		Reparación cargador de notebook	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.8		Cambio de bateria de notebook	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.9		Cambio de cargador de notebook	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.10		Cambio de fuente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.11		Cambio de placa madre	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.12		Cambio de cooler	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.13		Cambio de cable flat	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.14		Cambio de procesador	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.15		Mantenimiento Preventivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Instituto Paraguayo de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
IPTA

Ing. Elec. Hugo Carrillo, Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del IPTA

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
627398

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JORGE RAMON VILLALBA GONZALEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1564881, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 “De la Función Pública”, en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 19 octubre 2018, 11:07 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
jdhn to2t n31d
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Artículo 99 del Decreto N° 8452/2018 (reglamentario de la Ley del Presupuesto - Ejercicio Fiscal 2018); sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 8452/2018 como el Decreto N° 7792/2006 “Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos”, se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”, se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

La SFP solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano de la propia SFP.

Todos los datos publicados por la SFP en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por la SFP corresponden exclusivamente a los usuarios de los

Fecha de Emisión: 19 octubre 2018, 11:07 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
jdhn to2t n31d
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose la SFP en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad de la SFP y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) **Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan**, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con los Articulos 89 y 151 del Decreto 8452/2018.

b) Para las **personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos**.

c) En los **procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03**, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

d) Para la **gestión de devolución de aportes jubilatorios en las Entidades Públicas de Seguridad Social**, sin perjuicio de los tramites que para el efecto cada una de las Cajas prevea en caso de ser pertinente;

e) Para **inscripción al Programa de Retiro Voluntario**;

f) Para **registro de profesionales Despachantes de Aduanas ante la Dirección Nacional de Aduanas**, sin perjuicio de los demás requisitos previstos en la normativa vigente.

g) Para **matriculación de Peritos ante la Corte Suprema de Justicia**, sin perjuicio de los demás tramites a ser realizados para el efecto;

h) Para el **acceso a dicha información de personas físicas, e instituciones públicas y privadas que los requieran para otros fines**, incluyendo a Juzgados que dependan de la Corte Suprema de Justicia, Agentes Fiscales del Ministerio Público, acuerdos con Universidades Públicas y Privadas, Entidades Financieras y Cooperativas, entre otras.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 13 y 14 del Decreto N° 8709/2018, toda información y documentos obtenidos mediante el Servicio de Gestión de Documentos en Linea (GDL), proveniente del Sistema de Intercambio de Información, poseen plena validez para la gestión de servicios o trámites en la administración pública.

Fecha de Emisión: 19 octubre 2018, 11:07 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
jdhn to2t n31d
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

2018

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2322428

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 19/10/2018
Terminal:

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario

Buscar

Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio	Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Líneas Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir